



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 09 de mayo de 2016

### COMUNICACION N°2016/100

Ref: **Implantación CMA (Sistemas RTS/x y DEPO/x) - 2da. notificación**

En relación con el proceso de implantación de los Sistemas de Liquidación Bruta en Tiempo Real y Depositario Central de Valores, se informa que:

- Algunos participantes han manifestado que necesitan que se difiera la puesta en producción de la operativa de transferencias para culminar las modificaciones en sus aplicativos internos, que permitan el adecuado procesamiento en línea de sus transacciones.
- Se observa un sensible retraso en la designación de administradores, usuarios y responsables del acceso a documentación del software, por lo que los usuarios de varias instituciones no han podido acceder aún a las aplicaciones.
- Existen también instituciones que han solicitado que previo a la puesta en producción, se realice un nuevo taller sobre el uso de los aplicativos.

Por lo expuesto se ha resuelto **en forma extraordinaria y como última instancia:**

- a. Iniciar a partir del martes 17 de mayo la integración de estos aplicativos con los Sistemas internos del Banco Central del Uruguay.
- b. diferir el inicio en producción de la operativa de transferencias de fondos, para el jueves 2 de junio del 2016.
- c. comunicar que la operativa a migrar incluye las actuales transferencias brutas ingresadas en los aplicativos del Banco Central (operaciones 705 y 715) y toda la operativa procesada a través del Sistema de Pagos Interbancarios.
- d. que las operaciones de transferencias de fondos ordenadas por los Fondos de Ahorro Previsional permanecerán sin modificaciones en CAFAP como se realizan hasta la fecha.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

- e. Realizar los días 20 y 23 de mayo de 2016 a partir de las 14 horas un taller, con acceso a los aplicativos, y con un límite de 40 personas por evento. A estos efectos las instituciones que deseen enviar funcionarios a los mismos, deberán enviar la lista de participantes indicando el día de su preferencia y orden de prioridad para la asignación de cupos a la siguiente dirección de e-mail: [testigcma@bcu.gub.uy](mailto:testigcma@bcu.gub.uy) hasta el 17 de mayo de 2016.

**Jorge Xavier**

Gerente de Área - Sistema de Pagos